

ALGUNAS CONSIDERACIONES CON PRETEXTO EN UN LIBRO DE PEDRO DÍAZ CASSOU

FRANCISCO CALVO GARCÍA-TORNEL

No hace mucho en la publicación de los trabajos del III Curso de Verano de la Fundación Duques de Soria (1) se reproducía el capítulo V del trabajo de Díaz Cassou, *Topografía, Geología, Climatología de la Huerta de Murcia* (2). Entre las aportaciones de un importante grupo de especialistas, expresamente elaboradas para el evento, llama la atención la inclusión de un texto que se redactó hace un siglo. ¿Que podía preocupar al abogado murciano en los albores del siglo XX que merezca hoy incluirlo en una publicación dedicada a temas medioambientales?. La respuesta es que el texto de Díaz Cassou se titula “Si el clima de Murcia ha cambiado”. Finalizando el siglo XX, en este otoño de 1998 y al mismo tiempo que el huracán Mitch asola Centroamérica, en Buenos Aires se reúne la IV Conferencia de Partes de la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y Andrew Friend simula en su ordenador una fatídica cuenta atrás de cincuenta años para la catástrofe climática (3).

Una pregunta de siempre

La distancia recorrida en el ámbito del conocimiento científico a lo largo de este siglo nos parece estelar, y sin embargo la pregunta de hoy es la de ayer, aunque Díaz

(1) VV. AA. (1995) *Medio ambiente y desarrollo rural*, Valladolid, Fundación Duques de Soria y Universidad de Valladolid. En conjunto se trata de trabajos de gran interés y calidad. Para el caso de Murcia destacar el de MORALES, A. “Huertas tradicionales, nuevos regadíos y medio ambiente en el Valle del Segura”.

(2) DÍAZ CASSOU, P. (1887-1900?) *La Huerta de Murcia. Su Topografía, Geología y Climatología. Descripción de sus sistemas de riego y de saneamiento y de cada uno de los cauces que constituyen dichos sistemas... por...*, Madrid, Imp. Fortanet, 1887. Trabajo publicado por entregas e incompleto al suspenderse en la entrega 13 y la página 320. La fecha de pié de imprenta corresponde a la primera entrega.

(3) Diario EL PAIS, 15 de noviembre de 1998. El periodista titula: “Cuenta atrás para salvar la Tierra”.



Cassou la respondiera de forma negativa y el escocés Friend nos diga que sí. Pero, dejando a un lado la respuesta, quizá valga la pena comentar la pregunta. La percepción humana de los cambios climáticos es, posiblemente, tan vieja como la propia humanidad, tiene su base en los conocimientos sobre el medio transmitidos de generación en generación y se confirma individual y subjetivamente de forma continua cuando advertimos que el aspecto más inmediato del clima, los tiempos y su ritmo, varían de hecho constantemente.

En los años de Díaz Cassou estas cuestiones ya eran conocidas y analizadas. Ya las había esbozado Ritter mediado el siglo, y con posterioridad el geógrafo E. Huntington (*El pulso de Asia, 1907* y *Civilización y clima, 1915*) construía sus reflexiones deterministas sobre la hipótesis de pulsaciones de humedad y sequía, y el historiador A. Toynbee se hacía eco de estas ideas en su *Estudio de la Historia* (iniciado en 1934), relacionando su tesis sobre “estímulo y respuesta” con sucesiones de cambios climáticos. Pero en realidad, estamos ante un campo mucho más amplio que el estricto análisis de cambios climáticos y su influencia. Este no es más que un aspecto, sin duda muy importante, de la amplia temática de las relaciones entre las sociedades humanas y su medio ambiente. Antiguo tema de reflexión, presente en Bodino, en Montesquieu, en Buffon y en otros muchos dentro de la tradición hipocrática (4). El eco de Darwin al establecer el carácter variable del mundo natural y lo azaroso de esta variabilidad había modificado profundamente el enfoque tradicional, desacralizándolo y dotándolo de bases científicas, nuevo contexto que es precisamente en el que nace la Geografía moderna.

Y respuestas que parecen nuevas

Sin embargo no es en esta tradición en la que se integran los actuales interrogantes sobre el cambio climático, y consecuentemente sobre la relación entre humanidad y naturaleza. Entre otras cosas porque la propia Geografía, pese a su historia, no tuvo mucho que ver con el nacimiento de esta nueva orientación de la investigación, como lamenta T. Unwin (5).

La vida del autor de *Huellas en la playa de Rodas*, el ya citado Clarence Glacken, escenifica bastante bien lo ocurrido al iniciarse la segunda mitad del siglo XX. El enfrentamiento con sus colegas de la Universidad de Berkeley, geógrafos cuantitativos y teóricos autobautizados como “jóvenes en la nueva frontera” acabó por detener para siempre su programa de investigación a finales de los años sesenta (6). El punto de vista historicista y cultural se batía en retirada en la influyente escuela anglosajona y por su influjo en el resto del mundo. Y es precisamente cuando muchos postulan el abandono definitivo de cuestiones que habían sido centrales en el análisis geográfico durante muchos años, cuando emerge desde otros campos una nueva

(4) GLACKEN, C. J. (1996) *Huellas en la playa de Rodas*, Ediciones del Serbal, Barcelona.

(5) UNWIN, T. (1995) *El lugar de la Geografía*, Madrid, Ed. Cátedra. Ed. inglesa de 1992.

(6) CAPEL, H. (1996) “Clarence J. Glacken (1909-1989)” en Glacken, C. op. cit. Prólogo a la edición.



forma de abordar los viejos problemas de las relaciones entre la humanidad y su medio. Una nueva ciencia (o amalgama de ciencias) cuya base reside en el análisis del deterioro que sufre la naturaleza por efecto de la agresión humana, punto de vista que, con frecuencia, adopta una formulación de correspondencia unívoca mostrando al medio inerte ante una destructivamente activa humanidad.

El origen del cambio de orientación resulta complejo. Por una parte aparecen ciertas señales de alarma en el campo de los investigadores sobre la naturaleza, sobre todo en relación con la composición química de la atmósfera y con la meteorología (7), y de forma menos neta desde las ciencias biológicas. Estas señales suscitan preocupación sobre procesos al parecer potencialmente peligrosos para la humanidad, alguno de los cuales ya se habían bosquejado al finalizar el siglo XIX como es el caso del “efecto invernadero” señalado por Arrhenius. Pero no es hasta la mitad del siglo XX, cuando las primeras mediciones sistemáticas prestan cierta consistencia experimental a las teorías anteriores. La preocupación se generaliza en la comunidad científica a partir de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrada en Estocolmo en 1972, y comienza a desbordar el campo científico tras el coetáneo *Informe del Club de Roma* que advierte como el medio ambiente, concebido como recurso, está al límite de sus posibilidades.

En un ámbito bien distinto, pero de forma simultánea, el pensamiento europeo debate críticamente la llamada “modernidad”. La episteme “moderna” nacida con Descartes, que incluye la propuesta de “convertirnos así en una especie de dueños y poseedores de la naturaleza” (8), parece haber conducido el diálogo entre el hombre y la tierra por el camino de la desmesura (9).

La cuestión adquiere con rapidez dimensiones que van mucho más allá de la reflexión o las investigaciones de unos pocos, y en su difusión adopta características que nos hacen pensar en que estamos ante algo más que una nueva ciencia. Algunos piensan que se está planteando por primera vez el problema de nuestra relación con la naturaleza y rechazan la seguridad soberana, prometeica, del hombre cartesiano. La relación científica y manipuladora que hemos mantenido hasta ahora con nuestro medio se cuestiona ásperamente ante sus resultados, sean estos visibles o tan sólo pronosticados.

La nueva relación que se postula ha de ser de ósmosis y fusión, y su expresión más radical se inscribe en el espíritu de la conocida respuesta del Jefe sioux Seattle al Presidente norteamericano que quería comprarle su tierra: “Para mi pueblo no hay un rincón de la tierra que no sea sagrado... Formamos parte de la tierra y ella es parte de nosotros... La tierra no pertenece al hombre, es el hombre el que pertenece a la tierra”. Parece que de no adoptar esta actitud se estaría confirmando punto por punto la afirmación de Cioran (10) cuando señala que “Permitiendo la existencia del

(7) GIL, A. ; OLCINA, J. (1997) *Climatología general*, Barcelona, Ariel.

(8) DESCARTES, R. *Discurso del método*. Pag. 101 de la edición en español de Ed. Losada, Buenos Aires, 1966.

(9) OST, F. (1996) *Naturaleza y Derecho*, Bilbao, Ed. Mensajero. Ed. francesa de 1995.

(10) CIORAN, E. M. (1977) *De l'inconvénient d'être né*, Paris, Ed Gallimard.



hombre, la naturaleza ha cometido algo mucho peor que un error de cálculo: un atentado contra sí misma”.

La flauta de Pan

No resulta difícil encontrar en muchas consideraciones sobre la crisis medio ambiental ecos del viejo pantefismo. Viejo pero no muerto, con su antiguo cortejo de creencias animistas, que tan familiares son a los geógrafos desde que Ellen Ch. Semple las postulara implícitamente a principios de siglo. Pero en estos términos, resulta imposible una relación “científica” con la Naturaleza, sólo religiosa en el sentido más estricto. Renacido Pan y bajo el reinado de Gea o de Gaia, los nuevos lazos con la Naturaleza serán hedonistas o estarán vestidos de culpa. Un rápido vistazo a nuestro alrededor nos inclina a pensar que el hedonismo se ha dejado para la publicidad televisiva y los fines de semana. La apuesta por la culpabilidad es clara y de ahí que la esencia de la ciencia del medio ambiente pretenda abordar “todos estos aspectos en los que se considera el deterioro introducido por la acción humana”(11).

Quede claro que no todos los analistas del *calentamiento global*, la *desertización* o el *agujero de ozono*, por poner algún ejemplo de los aspectos aludidos, pueden considerarse militantes de la *deep ecology* ni siquiera de la *shallow*. Pero muchos lo son de hecho y cada vez resulta más difícil discernir entre los que buscan respuestas y los que ya las han encontrado y sólo buscan argumentos para defenderlas. El eslabón final de esta cadena nos conduce de la “naturaleza objeto” moderna a la “naturaleza sujeto”, incluso de derechos (12). O en una posición más templada, a proponer la inclusión entre los Derechos Humanos el de un medio ambiente saludable (13), sin reparar que este derecho poco más allá puede ir de lo ya reconocido en el Artículo 25 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, es decir: el derecho a la salud. Desde muchos puntos de vista se opina ahora sobre cuestiones medio ambientales y se obvia con frecuencia el camino por recorrer para convertir modelos o teorías en certezas. En su momento Díaz Cassou se limita a ofrecer una modesta respuesta razonable al interrogante concreto que se plantea. Para él no ha cambiado el clima, tan sólo deforestando y sangrando el río para riego se ha conseguido en Murcia esa apariencia. Si se restaura la situación original todo volvería a ser como antes. A finales del siglo pocos creen en la posibilidad de restaurar situaciones originales, e incluso algunos se resignan a que los árboles se sustituyan por reproducciones de plástico (14). El problema se advierte como complicado y lleno de ramificaciones, las respuestas también son complejas y las soluciones, si las hay, difíciles.

(11) GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1995) “Planteamiento de problemas generales del medio ambiente” en *Medio ambiente y desarrollo rural*, op. cit.

(12) STONE, Ch. (1974) *Should trees have stading? Towards legal rights for natural objects*, Los Altos, California. La cuestión había llegado al Tribunal Supremo de los Estados Unidos en 1972 (Sierra Club v. Morton) y se había rechazado por un voto.

(13) VERCHER, A. (1998) “Derechos Humanos y medio ambiente” *Claves de razón práctica*, nº 84.

(14) La noticia procede de la ciudad de Los Angeles en 1972, ver Ost, F. op. cit.



La sociedad finisecular se nos muestra como bastante perpleja y esta situación se traduce en sus actuaciones.

Y la popularidad de las catástrofes

Al parecer la aparición de una imagen de nuestro planeta en la portada de la revista *Time* en 1988 como “personaje del año” se considera la expresión plástica del compromiso que los medios de comunicación adoptaban respecto a la información ambiental. Sin embargo veinte años antes ya había aparecido en Francia la primera asociación de periodistas ambientales con el objetivo de “contribuir a la defensa de la Naturaleza”. Es posible que en estos hechos, y en otros muchos similares que podrían aducirse, resida la diferencia entre la pregunta que se realizaba Díaz Cassou en los albores del siglo y las que se formulan en su ocaso. De concebir esta relación bien como un diálogo, un enfrentamiento o como la búsqueda de acuerdo entre dos sistemas dinámicos cada uno con su propia lógica, hemos pasado al análisis de una agresión, destructiva siempre, que debe detenerse. La cuestión es presentada como tan urgente que se queman las etapas, y si los años setenta fueron un periodo de planteamiento de la cuestión y activismo ecologista, los años ochenta son la época de divulgación masiva de información sobre la degradación del medio ambiente, para llegar a los noventa donde, al menos aparentemente, las sociedades y sus órganos de decisión se muestran sensibilizados respecto al problema y empiezan a movilizarse.

Se trata por supuesto, de una manifestación del fenómeno llamado “mundialización”, pero con la peculiaridad de que la información mundializada parece admitir pocas discusiones y exigir acciones radicales. En un reciente libro de divulgación y refiriéndose a la *Carta Mundial de la Naturaleza* aprobada en 1982 por las Naciones Unidas se señala: “El texto, sin embargo, *adoleció* de convertirse *simplemente* en un código deontológico de los habitantes del planeta”. Al parecer no hay tiempo para cuestiones en relación con la ética porque “las conclusiones de los expertos denotan que *el mundo está a punto de desmoronarse* y, sin embargo, los políticos no obran en consecuencia”(15). Nadie puede decir que esta forma de abordar el tema sea infrecuente. Pero no es este, en absoluto, ni un criterio ni una opinión unánimes en el amplio campo de la investigación medio ambiental, ni siquiera en el de la militancia ecologista. Sin embargo parece que sólo empobreciéndose y radicalizándose el mensaje consigue hacerse mundial.

Mundialización “avant la lettre”

De nuevo el libro de Pedro Díaz Cassou, en cierto modo pretexto para estas consideraciones, resulta útil a la hora de comprender los efectos de la divulgación de acontecimientos o juicios de valor. En este caso se refiere el autor la inundación de 14 de octubre de 1879, llamada de *Santa Teresa*, “uno de los diluvios más mortíferos de

(15) PÉREZ DE LAS HERAS, M. (1997) *La conservación de la Naturaleza*, Madrid, Acento Editorial. El subrayado es nuestro.



los anales hidrológicos europeos” según M. Pardé (16). Posiblemente habría que corregir al ilustre hidrólogo francés y señalar que es, ante todo, la primera catástrofe de esta índole que consiguió una difusión mundial, ya que su magnitud real ha ido reduciéndose conforme se revisaban objetivamente los datos disponibles (17).

Leyendo de nuevo el libro de Díaz Cassou encontramos muchas de las claves del proceso:” En tanto que Murcia recibe consuelo y socorro a un tiempo con la visita del rey, un antiguo periodista, D. Eduardo Gasset y Artime, ha acudido en demanda también de auxilios a ese otro rey del mundo, que se llama la prensa, los periódicos... invoca también la de Francia en telegramas a sus periódicos... sublime explosión de entusiasmo caritativo que *El Imparcial* ha iniciado y que la prensa toda sostiene en todo el mundo”.

El efecto es tal que incluso consigue la catástrofe su propia prensa: la revista *Paris-Murcie* , cuyo único número contó con las firmas de Víctor Hugo, Daudet, Zola y otros muchos. Como contrapartida a esta difusión llegaron ayudas para los damnificados desde treinta y tres países (europeos, americanos, africanos y asiáticos), todas las provincias españolas y las colonias. En el último cuarto del siglo XIX se esboza ya de forma muy clara uno de los aspectos de lo que hoy es un fenómeno bastante común y cuyas ventajas e inconvenientes se discuten. A más de un siglo de distancia es evidente su aspecto más positivo: la solidaridad. Y también está claro que su consagración como catástrofe limitó de forma extraordinaria el análisis reposado de sus dimensiones reales y causas, al centrar la atención hacia el “diluvio” y relegar la poco sensata ocupación de nuestros llanos de inundación, que por su tamaño son en sí mismos una clamorosa señal de alarma. Haberla atendido hubiera sido muy útil para actuaciones posteriores respecto al rosario de inundaciones padecidas hasta la fecha.

Al divulgar a escala mundial juicios de valor, sin duda se crean estados de opinión. Pero si los conocimientos que sustentan estos juicios son incompletos (y esto es lo menos que puede decirse de nuestros conocimientos actuales sobre las relaciones entre el hombre y la naturaleza) los estados de opinión pueden afectar negativamente la posibilidad de llegar a conocer realmente los hechos. El problema está encima de la mesa.

(16) PARDE, M. (1956) “Sobre los coeficientes y déficit de desagüe de las grandes crecidas” *Geographica*, nº 9-12, Zaragoza.

(17) En 1954, V. MASACHS estimaba que el caudal máximo de esta crecida pudo ascender a 4000 m³/s. (en TERAN, M. *Geografía de España y Portugal*, t. II). Años después A. GIL OLCINA la reducía a 1744 m³/s. (“El régimen del río Guadalentín”, *Saitabi*, nº XVIII, 1968).

